

Quito, 24 de marzo de 2017

INFORME DE GERENTE

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías en sus artículos: 20, 23 y 231, por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la Compañía denominada "ALTERBIOS SOLUCIONES DE SOFTWARE CIA. LTDA.", entrego a ustedes el informe anual de las actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

De acuerdo a su conocimiento, esta empresa fue constituida legalmente el 08 de abril de 2014 y empezó a operar en el mes de julio del 2014. Las operaciones del año 2016 han demostrado un incremento de 17% con relación a las ventas del año 2015 lo que significa que hemos incrementado la penetración en el mercado.

Tenemos los siguientes datos históricos:

AÑO	VENTAS	UTILIDAD NETA
2014	\$ 41.790,19	\$ 10.685,51
2015	\$ 141.809,85	\$ 2.414,51
2016	\$ 166.045,50	\$ 8.519,82

En este año 2016 se han alcanzado los siguientes índices financieros favorables:

PATRIMONIO NETO \$ 23.207,13

INDICE DE SOLVENCIA: 0,50 que es la capacidad de la empresa de responder a sus acreedores.

INDICE DE LIQUIDEZ: Por cada dólar que la empresa adeuda a corto plazo dispone de 1.65 para pagar dicha deuda.

INDICE DE RENTABILIDAD: El porcentaje de la utilidad neta con relación a sus activos totales es del 18%.

Como se refleja la utilidad bruta para el 2015 fue del 3,69% con relación a las ventas, y para el 2016 esto corresponde al 9,04% en relación a las ventas.

- A. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexo.
- B. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de accionistas. Alterbios Soluciones de Software Cía. Ltda. efectuará la compra de Quinde Fee (Programa de Software) cuando exista la factibilidad económica.
- C. Se han presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta y se ha cumplido con todos los impuestos y obligaciones estipulados en la ley. El valor del reclamo por exceso de pago IVA se sujetará a las normas del Servicio de Rentas Internas.
- D. Las utilidades generadas en el año 2016 no serán distribuidas y se mantendrán hasta que la junta de accionistas decidan lo contrario.
- E. No tengo pendientes o contrato alguno con la función pública ni privada.
- F. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes les expreso mis consideraciones.


Atentamente,
Cristian Gustavo Flores Churuchumbi
GERENTE GENERAL